

**AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS EN EL DISTRITO ESCOLAR
INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION**

SE NOTIFICA QUE la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de College Station (el “*Distrito*”) ha ordenado una elección de bonos (la “Elección”) como sigue a continuación:

Sección 1. La Elección se llevará a cabo en el Distrito en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el 5 de noviembre de 2013 (el “*Día de Elección*”). La Elección se llevará a cabo con y será administrada por el Condado de Brazos (el “*Condado*”), de acuerdo con el Capítulo 271 y el Capítulo 31, Subcapítulo D del Código Electoral de Texas (el “*Código*”), y el convenio interlocal entre el Distrito y el Condado (el “*Contrato Electoral*”). La votación del Día de Elección y durante la Votación Anticipada se llevará a cabo en las fechas y horarios y en los lugares de votación designados de la siguiente manera:

Las casillas electorales estarán abiertas el Día de Elección:
5 de noviembre de 2013
7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Precinct <i>Precinto</i>	Polling Places <i>Sitios de Votación</i>	Precinct <i>Precinto</i>	Polling Places <i>Sitios de Votación</i>
1	Millican Community Center 22284 Pierce Street Millican, Texas	20	Memorial Student Center Texas A&M Campus, Room 526 College Station, Texas
8	Parkway Baptist Church 1501 Southwest Pkwy College Station, Texas	24	College Station Fire Station #6 610 University Dr. E College Station, Texas
9	Justice of the Peace, Precinct 3 Office 1500 George Bush Drive College Station, Texas	42	Bright Light Baptist Church 11234 Hwy 30 College Station, Texas
21	College Heights Assembly of God 4100 Old College Rd. Bryan, Texas	28/68	Peach Creek Community Center 2216 Peach Creek Road College Station, Texas
12	First Baptist Church - Bryan 3100 Cambridge Drive Bryan, Texas	29	Precinct 4 Volunteer Fire Station (Brushy) 6357 Raymond Stotzer Pkwy College Station, Texas
13	Beacon Baptist Church 2001 East Villa Maria Road Bryan, Texas	31	Larry J. Ringer Library 1818 Harvey Mitchell Parkway College Station, Texas
14/57	Bryan Ballroom 703 Palasota Dr. Bryan, Texas	33/74/49/ 72	Lincoln Center 1000 Eleanor College Station, Texas
34	College Station City Hall 1101 Texas Avenue College Station, Texas	39	St. Francis Episcopal Church 1101 Rock Prairie Road College Station, Texas
35	College Station ISD Admin. Bldg 1812 Welsh College Station, Texas	40	Aldersgate Methodist Church 2201 Earl Rudder Freeway College Station, Texas
41/59	Christ United Methodist Church 4201 State Hwy 6 South, College Station, Texas	80/10	Living Hope Baptist Church 4170 State Hwy 6 South College Station, Texas
65/2/50/5 1/71/	Wellborn Community Center 4119 W. Greens Prairie Road,		

32/82/83/ 69	Wellborn, Texas
-----------------	-----------------

Sección 2. *Votación Anticipada.* La votación anticipada será administrada por el Condado. La votación anticipada en persona comenzará el 21 de octubre de 2013 y terminará el 1 de noviembre de 2013, y se llevará a cabo en las localidades de Votación Anticipada en las fechas y horarios especificados a continuación:

Brazos County Administration Building
200 S. Texas Ave, Bryan, Texas 77803

Arena Hall
2906 Tabor Road, Bryan, Texas 77803

Galilee Baptist Church
804 N. Logan, Bryan, Texas 77803

College Station Utilities Meeting & Training Facility
1603 Graham Road, College Station, Texas 77845

Memorial Student Center
Texas A&M University
College Station, Texas

Fechas y Horarios en las localidades de Votación Anticipada indicadas arriba son:

21 de octubre al 25 de octubre: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

28 de octubre al 30 de octubre: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

31 de octubre y 1 de noviembre: 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Sección 3. *Oficial de Votación Anticipada.* La dirección de la Oficial de Votación Anticipada es Karen McQueen, Brazos County Clerk, Brazos County Courthouse, 300 E. 26th Street, Suite 120, Bryan, Texas 77803.

Sección 4. *Votación por correo.* Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito deben ser enviadas a: Brazos County Clerk, Karen McQueen, County Courthouse 300 E. 26th Street, Suite 120, Bryan, Texas 77803 by October 25, 2013. Si la solicitud de votación por correo se entrega en persona, la misma debe ser entregada para el cierre del horario de oficina del 18 de octubre de 2013 a la Secretaria del Condado, Karen McQueen, en County Courthouse 300 E. 26th Street, Suite 120, Bryan, Texas 77803.

Sección 5. *Votantes calificados.* Todos los electores calificados y que residen en el Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

Sección 6. *Proposición.* En la elección se presentará la siguiente PROPOSICIÓN de acuerdo con la ley:

PROPOSICIÓN

¿Se deberá autorizar a la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de College Station para emitir los bonos del Distrito, en una o más series, en la cantidad capital agregada de \$83,500,000, con el fin de construir, adquirir y equipar edificios escolares en

el Distrito, comprar los predios necesarios para los edificios escolares, y comprar nuevos autobuses escolares, dichos bonos madurando, devengando intereses y siendo emitidos y vendidos en conformidad con la ley al momento de su emisión; y se deberá autorizar a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer y hacer evaluar y recaudar impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito, suficientes, sin límites de la tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de dichos bonos y los costos de cualquier acuerdo de crédito ejecutado en conexión con los bonos?

Sección 7. *Boleta de Votación.* Las boletas oficiales para la Elección se prepararán en conformidad con el Código Electoral de Texas de manera que se permita a los electores votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la PROPOSICIÓN antedicha, y de manera que contengan dichas disposiciones, marcas y lenguaje de acuerdo a como lo exige la ley, y con dicha PROPOSICIÓN expresada substancialmente de la manera siguiente:

		PROPOSICIÓN
)	
A FAVOR	_____)	LA EMISIÓN DE \$83,500,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO
)	ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION Y LA
EN CONTRA	_____)	IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS PARA EL PAGO ESTOS.
)	

Sección 8. *Conformidad con las leyes federales.* En todo lo que respecta, la elección se llevará a cabo en conformidad con el Código. En conformidad con la Ley Federal Ayuda a América a Votar (“HAVA”) y el Código, cada lugar de votación dispondrá de por lo menos un sistema de votación equipado para personas con discapacidades, y cada uno de tales sistemas deberá ser un sistema el cual el Secretario de Estado de Texas haya certificado que cumple con HAVA y con el Código. El Distrito halla por el presente que el sistema de votación que será utilizado por el Oficial Contratante para llevar a cabo la elección es un tal sistema, y ordena que tal equipo de votación o algún otro equipo certificado por el Secretario de Estado de Texas sea usado por el Distrito en sus elecciones.